

**INFORME DE PREGUNTAS
CONSOLIDADO**

**MESAS PUBLICAS Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
2024**

MAGDALENA		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Para todos los programas además de mostrar el universo de la población según las proyecciones DANE Vs la población atendida; bajar la especificación de esta población "universo" a la que real cumple los criterios de focalización porque saber de esos quienes están sin oferta institucional si es posible zona rural y urbana.	Respecto a las sugerencias, se realiza la claridad que cono institución debemos trabajar con las cifras oficiales que son las del DANE, sin embargo, se clarifica que en este momento se está realizando un trabajo en algunos municipios con el apoyo de los entes territoriales para tener diagnósticos más exactos especialmente de la zona rural.
	Proporcionar o garantizar más presencia de la ciudadanía en la audiencia.	
	felicitar al equipo ICBF por sus logros y análisis de debilidades porque su mejora continua.	
2	En qué proceso va la situación presentada con el operador Horizontes Fundación, que aún adeuda salarios y liquidación a profesionales que prestaron el servicio en los diferentes programas en el año 2022.	El director regional explica cómo está el proceso en el ICBF respecto al operador Horizontes, manifiesta que a la fecha el ICBF no adeuda ninguna cuenta a dicho operador, que para el caso de los programas de primera Infancia los pagos para raciones se desembolsaron de forma anticipada como lo establece el lineamiento.
	Como petición respetuosa, se sugiere reunir a las personas profesionales afectadas para conocer de primera mano que ha sucedido con este caso. Gracias	
		También manifestó que se han adelantado los procesos administrativos de acuerdo con la competencia del ICBF; informo que

		también se han realizado los tramites con la aseguradora para que para que se haga efectiva la póliza.
		El director programo una reunión el jueves 31 de agosto a las 5 de la tarde, con todos los empleados que quieran saber en más detalle la situación actual de proceso.
3	De manera anónima y en esta oportunidad de ser partícipe de esta rendición de cuentas del 2022 de manera muy respetuosa, cómo va el proceso de la deuda o liquidación que tiene el operador Horizontes Fundación con los que fueron sus trabajadores en el 2022. Teniendo en cuenta que se está debiendo los meses de noviembre y diciembre más liquidación. Como bien se sabe todo tiene un proceso y una espera, que progresivamente se va dilatando. Gracias por la atención.	El director regional explica cómo está el proceso en el ICBF respecto al operador Horizontes, manifiesta que a la fecha el ICBF no adeuda ninguna cuenta a dicho operador, que para el caso de los programas de primera Infancia los pagos para raciones se desembolsaron de forma anticipada como lo establece el lineamiento.
		También manifestó que se han adelantado los procesos administrativos de acuerdo con la competencia del ICBF; informo que también se han realizado los tramites con la aseguradora para que para que se haga efectiva la póliza.
		El director programo una reunión el jueves 31 de agosto a las 5 de la tarde, con todos los empleados que quieran saber en más detalle la situación actual de proceso.

4	Estos programas como "sacúdete" se vienen desarrollando en la vigencia 2023.	Se explica que en el momento se adelanta el proceso para selección de operadores para estos programas, ejercicio que están realizando directamente desde la sede nacional.
	El programa Explora se evidenció lo significativo de su ejecución para esta vigencia 2023 se viene ejecutando. Gracias	
		Los programas funcionaran tres meses y medio.
5	Enviar la información de la Gestión del evento para conocer y proponer inquietudes de ser el caso.	Respecto al cronograma se establece el compromiso de elevar esta sugerencia a nivel nacional ya que el cronograma lo envían desde ese nivel.
	Se presenta los objetivos estratégicos en diapositivas, pero no son legibles al público.	
	Gestión año 2022, porque no se hace en los primeros meses del 2023.	Se explica a la audiencia que para las próximas rendiciones públicas se tendrá en cuenta el envío del informe, como también la presentación de las cifras en millones.
	En la visión dice "libres de violencia"; y es que hay violencia??	
	Colocar y leer, valores en millones de pesos o miles.	Respecto a la transmisión de Facebook Live, se informa que no esta establecido como una metodología en la RPC.
	Se usa Facebook Live para la rendición de cuenta 2022?	
	Desatención de asistentes en el auditorio al informe de gestión.	¿Respecto a la pregunta si hay violencia?, se da respuesta retomando las cifras ya explicadas en la rendición respecto a lo mayores de motivos de los Procesos de Restablecimiento de Derechos, las cuales muestras las violencias hacia nuestros NNA.

ANTIOQUIA		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	¿por qué parte del presupuesto asignado para algunos programas pasaron a otra vigencia? ¿No se ejecutó la totalidad, por qué razón?	El presupuesto es del Estado, tiene una característica que es la anualidad del 01 de Enero al 31 de Diciembre. Para los Servicios de Protección se tiene un Programa de Pagos mensual, significa que los Servicios que se prestan en diciembre los deberíamos pagar después del 31 de diciembre y como el presupuesto caduca ese día , entonces se pasa esa parte del presupuesto de diciembre a la vigencia siguiente bajo una figura denominada reserva presupuestal y poder tener con que cumplir los compromisos con todas las entidades prestadoras del servicio. Esa es la razón principal del por qué pasa parte del presupuesto de una vigencia a otra. No se ejecuta la totalidad del presupuesto porque como lo indicó la Coordinadora del Grupo de Protección, nuestros servicios se prestan a demanda y muchas veces en algunos programas no se alcanza a ejecutar la totalidad de los cupos contratados; los cupos que no se contratan son la parte del presupuesto que no se ejecuta.
2	• ¿Por qué el ICBF no invierte dentro de sus recursos a las infraestructuras que prestan atención a la Primera Infancia que son de su propiedad?	Nosotros tenemos 38 infraestructuras propiedad del ICBF que se encuentran atendiendo servicios de primera infancia; estas infraestructuras son administradas directamente por la Dirección Administrativa desde la Sede Nacional, entonces en la Regional Antioquia no tenemos recursos para invertir en adecuaciones, reparaciones o mantenimientos de fondo para estas infraestructuras, corresponde directamente a la Sede Nacional desde la Dirección Administrativa.

		Sabemos que existen actualmente algunas situaciones particulares con estas infraestructuras, ya las tenemos debidamente identificadas, la última semana de este mes tenemos un espacio presencial con el Director de Primera Infancia donde le vamos a exponer uno a uno los casos de las infraestructuras propiedad del ICBF, además también las priorizamos dentro de un posible convenio con Abu Dabi para adecuación y construcción de nuevas infraestructuras. Entonces, si bien nosotros no tenemos el recurso como tal, la Regional Antioquia o la Dirección de Primera Infancia, para invertir en las infraestructuras, si tenemos debidamente identificadas las necesidades y estamos trabajando fuertemente para lograr subsanar esas situaciones que se nos están presentando.
3	• ¿Qué programas se han implementado para brindar atención a Población indígena de Primera Infancia y mujeres gestantes con problemas de desnutrición?	Bueno, como ustedes saben, para población indígena tenemos el Programa de Modalidad Propia intercultural donde tenemos 2018 cupos en la Zona de Urabá; también tenemos un centro de Desarrollo Infantil de Buen Comienzo en la Ciudad de Medellín con 75 Cupos y próximamente, este mes, iniciará la Modalidad Mi Familia donde se atenderán 4738 Familias de territorios étnicos e Indígenas. Para gestantes con problemas de desnutrición tenemos el Programa 1000 Días en varias zonas del Departamento de Antioquia donde a las gestantes con bajo peso y desnutrición se les atiende; también dentro del convenio Buen Comienzo, si se identifica una gestante con desnutrición, entra a un programa especial o a una complementación para mejorar su estado nutricional y

		recordemos que el programa 1000 días también ayuda a mejorar el estado nutricional de las gestantes con desnutrición.
4	• Se debe hablar sobre las inejecuciones, para poder incrementar el trabajo y bajar las inejecuciones	Es una situación compleja de manejar dadas las situaciones que puedan ocurrir. ¿qué genera una inejecución? cuando a nosotros nos deja de ir un niño uno, dos o tres días, cuando se nos cierra algún programa durante algún tiempo mientras lo volvemos a aperturar, entonces tener el 100% de la ejecución contractual no es posible.
5	¿Cuál ha sido la distribución de los Beneficiarios con los Programas?	De los Programas de adolescencia y Juventud se beneficiaron 10.161 adolescentes y jóvenes incluyendo los niños que estuvieron en el Programa de Tú a Tú, compartido con Primera Infancia; además de esto, se beneficiaron 3 64 jóvenes en Aula Locura que fue conjuntamente trabajado con la Sede Nacional pero que tuvo ejecución en la Regional Antioquia.
ATLANTICO		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Sería muy importante que se ampliara el apoyo en general de los adolescentes del sistema de responsabilidad penal adolescente, porque regresan al medio después del internado y el ambiente sigue con las mismas dificultades	Para dar respuesta a su inquietud, le informamos que desde el ICBF Regional Atlántico se cuenta con la Modalidad Apoyo Postinstitucional , que es una modalidad con enfoque socio - familiar con énfasis en el desarrollo del adolescente o joven en contextos comunitario, económico y ciudadano, que consiste en la promoción

		de la capacidad de autonomía, agenciamiento, habilidades y talentos en la población que egresa de las medidas o sanciones del SRPA o complementarias.
		Su objetivo es fortalecer la capacidad de autonomía y agenciamiento en adolescentes y jóvenes atendidos que permita dar sentido a su trayectoria vital y familiar para su inclusión social.
		A través de la cual se amplía la atención de los adolescentes y jóvenes cuando egresar del cumplimiento de sus medidas o sanciones.
		Antes solo se atendía en esa modalidad a los que cumplían sanciones. Ahora se atiende también a los que egresan de las modalidades de Restablecimiento en Administración de Justicia; como el internado restablecimiento en Administración de Justicia.
2	Que hace el ICBF para lograr la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en los CDI? Actualmente es casi nula y todos sabemos que los primeros años de vida son la base del aprendizaje, la rehabilitación y el desarrollo de la personalidad. Y porque no permiten que los menores de 6 años participen en la modalidad de Tu a Tu?	Todos los programas de primera infancia deben contemplar la atención con enfoque diferencial. Los CDI tienen la responsabilidad de incluir y garantizar el servicio a niños y niñas con discapacidad. Tocaría revisar cuántos niños y niñas aparecen en el reporte del sistema Cuéntame de discapacidad para establecer cómo se viene implementando el enfoque diferencial en el servicio y en caso de ser necesario brindar asistencia técnica.
		En cuanto a la posibilidad de permitir que los menores de 6 años participen en la modalidad de Tu a Tu,

		Esta modalidad se denominaba externado media jornada en el proceso de protección, después pasó a ser una modalidad del proceso de promoción y prevención, siendo asumida por la Dirección de Infancia para el fortalecimiento de capacidades de niños, niñas y adolescentes, a partir de los 6 años hasta 17 años 11 meses y 29 días. Incluye los ciclos de atención de infancia y adolescencia.
		La entidad pudiera presentar a nivel nacional una propuesta de atención de niños y niñas con discapacidad de primera infancia.
3	Con mucho respeto solicito se estudie la posibilidad de aterrizar programas dirigidos a adolescentes y jóvenes con el objetivo de aprovechar tiempos libres en ellos que puedan ser aprovechados para fortalecer la salud mental de cada uno de ellos y mostrarle que lo que les está mostrando su entorno no es lo mejor ni mucho menos lo más viable. Fomentar en ellos la parte cultural, artística y emprendedora. Y que estos programas pudiese ofrecer a todos los sectores de nuestra comunidad.	Desde la dirección de adolescencia y juventud, se estará implementando la estrategia atrapasueños en todo el departamento del Atlántico, incluyendo el distrito de Barranquilla en sus diferentes jurisdicciones, atrapasueños, es la construcción intersectorial más importante en pro de la niñez y la juventud que crecerá en la generación de la paz priorizando el trabajo en las casas de la niñez y la juventud.
		La cual tiene cuatro (4) componentes:
		1. es la construcción intersectorial más importante en pro de la niñez y la juventud que crecerá en la generación de la paz priorizando el trabajo en las casas de la niñez y la juventud.

		2. Promoción para la prevención específica de riesgos, es decir teniendo en cuentas las alertas tempranas de acuerdo con las emitidas por la defensoría del pueblo.
		3. Promoción de la salud mental y Buen vivir
		4. Gobernanza para la construcción de paz
		Por último la estrategia intersectorial articula con los diferentes ministerios tales como, ministerio de arte y cultura, ministerio de ciencias, ministerio de medio ambiente, ministerio de deportes, ministerio de educación, fondo paz, y la consejería para la juventud, para desarrollar las habilidades y talentos de los adolescentes y jóvenes y fortalecer sus proyectos de vida.

BOYACÁ

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Queremos saber sobre el bono pensional para las madres comunitarias mayores de 57 años, no tenemos claridad para la postulación de los documentos.	Se debe Acreditar la condición de retiro como madre comunitaria del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, dentro de los requisitos se encuentran: Ser colombiana o colombiano.
		2. Haber desarrollado el rol de madre o padre comunitario por un tiempo no menor a 10 años.
		3. No recibir beneficio económico periódico del mecanismo BEPS.
		4. Acreditar la condición de retiro por haber ejercido el rol de padre o madre comunitaria a partir del 16 de junio de 2011. Así mismo, se informa que

		el subsidio se entregará de manera escalonada, teniendo en cuenta los años laborados:
		Más de 10 años y hasta 15 años: \$928.000
		Más de 15 años y hasta 20 años: \$1.044.000
		Más de 20 años: \$1.102.000.
		Los criterios que se tendrán en cuenta para el acceso al subsidio pensional de ex madres comunitarias, en todas sus modalidades y madres sustitutas se aplicarán de acuerdo con los contenidos en el Decreto 325 de 2022 o los indicados por el Ministerio del Trabajo, que es la entidad competente en la regulación de la materia.
2	el ICBF Tiene algun programa para los niños con desnutrición?	Si el ICBF regional Boyacá cuenta con el programa de atención a la desnutrición Mil días para cambiar el mundo, el cual opera en 20 municipios ya atiende niños y niñas menores de 5 años que presentan riesgos de desnutrición aguda y desnutrición aguda moderada o severa, de igual forma se atienden a mujeres gestantes, las cuales son tenidas en cuenta cuando presentan bajo peso para la edad gestacional.
3	Por qué en los Hogares Infantiles no se enseñan conceptos básicos a los niños y niñas que aporten a su transición a jardines públicos y privados?	Esto sucede porque en todos los servicios de educacion inicial, se espera que se generen procesos educativos intencionados permanentes y continuos de interacciones y relaciones sociales, más alla de escolarizar, se posibiliten en los niños y las niñas capacidades, habilidades y competencias en función de su desarrollo pleno, como seres humanos sujetos de derechos. Sin embargo las madres comunitarias y agentes educativas a través de experiencias pedagogicas no reiterativas promueven oportunidades

		para el aprendizaje de algunos conceptos básicos de acuerdo con las necesidades e intereses de los niños y niñas; además realizamos diferentes acciones de tránsito armónico, como la entrega pedagógica a las maestras de educación formal para que se comprenda los avances y oportunidades de mejora de cada niño y niña al ingresar al colegio.
4	Cómo puedo conseguir una bolsa de Bienestarina para mi hijo que no está en el Hogar Comunitario?	Los Alimentos de alto valor nutricional como lo es la Bienestarina solo se suministran a beneficiarios registrados en programas del ICBF, según el servicio pueden ser mujeres gestantes, primera infancia, adolescencia, situaciones de emergencia y población vulnerable.
CESAR		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	¿cómo se va a fortalecer la atención a los adolescentes, jóvenes y sus familias?	el referente Regional de Familias y comunidades Bruno Ramos; el cual comento lo siguiente: Para la vigencia 2023 nace la estrategia denominada Atrapasueños, que actualmente está finalizando su trámite precontractual, y el día de mañana serán suscritos dos contratos que atenderán alrededor de unos 4000 beneficiarios en todo el departamento del César.
		Es importante aclarar en este momento que, para esta vigencia, la estrategia atrapasueños reúne y, de alguna manera, también, subsana las posibles falencias que tenía la oferta de la vigencia anterior, por lo cual estamos totalmente seguros de que será esta puesta en marcha, la solución a muchos de los problemas que tenemos de pronto con la nuestros, adolescentes y jóvenes en el departamento.

CUNDINAMARCA		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Para vincularse a la modalidad MI FAMILIA pueden participar las familias de los niños y niñas que se están atendiendo en los centros de desarrollo infantil?	En la implementación de la modalidad MI FAMILIA se priorizaron las diferentes modalidades misionales del programa Primera Infancia y solo quedaron seleccionadas las siguientes:
		v Hogares de bienestar Tradicionales
		v Hogares FAMI Familiar
		En consecuencia no se pueden vincular las familias de los niños y niñas de los CDI, Jardines Sociales y Hogares Infantiles ya que éstos cuentan con equipos sicosociales.
2	2. ¿Las modalidades Katunnaa y Explora van a volver a ejecutarse en los municipios?	No, pero se están construyendo nuevas ofertas entre las cuales está el programa para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos de niños y niñas que estarán trabajando en pro al desarrollo integral y protección de ellos niños y niñas entre 6 y 13 años.
3	3. ¿Quisiera conocer cómo se desarrollan las sanciones privativas de libertad y a cargo de quien está su ejecución?	Están a cargo de operadores pedagógico contratados por el ICBF y quienes cumplen con los requisitos técnicos, administrativos y financieros establecidos en los manuales de operación
4	4. ¿El ICBF realiza seguimiento a los procesos de atención que se brinda a los adolescentes y jóvenes que se encuentran privados de la libertad?	Sí. El seguimiento es permanente. Se brinda acompañamiento y supervisión a los procesos de atención brindados por los operadores pedagógicos, es así como desde las defensorías de familia del SRPA se realizan visitas y estudios de caso verificando que se cumplan con la sanción pedagógica restaurativa. Igualmente se brinda asistencia técnica orientada a la cualificación de la atención.

5	5. ¿En qué consiste la modalidad MIL Días para Cambiar el Mundo?	Es un programa de recuperación nutricional para madres gestantes y niños menores de 5 años con riesgo de desnutrición en el cual se hace educación nutricional, acompañamiento psicológico y se entregan raciones para preparar en casa. Estas raciones consisten en un mercado mensual que aporta nutrientes y ayuda a cubrir el seguimiento nutricional a esta población.
6	6. ¿Cuál es la diferencia entre cupos atendidos y niña y niños beneficiarios de los programas del ICBF?	Los cupos son asignados por contrato a cada unidad de servicio, no a un usuario específico. En este sentido en caso de que se den retiros del servicio, el cupo queda disponible para ser asignado a un beneficiario nuevo.
7	El señor Pedro Nel Durán solicita certificación de participación en la RPC	Esta solicitud es llevada al SIM para que sea atendida por el área correspondiente.
GUAJIRA		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	En la comuna 10 contamos con el centro de desarrollo infantil Ishamana, este CDI no se encuentra en funcionamiento, está siendo destruido por el comején. Que va a hacer el instituto con ese CDI?	Nos comprometemos en intervenir esa infraestructura y poder habilitarlo.
2	El proyecto atrapasueños, no sabemos en qué etapa esta y lo vemos en otros departamentos, nos gustaría saber si va a funcionar.	Atrapasueños en la guajira aún no se ha definido, porque la Dra. Astrid ha querido con la guajira finalizar un proceso e implementar un modelo propio integral de atención comunitaria
META		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Que programa hay para los adolescentes ?	Actualmente nos encontramos en la contratación de los servicios para la

		atención de adolescentes con la modalidad para fortalecimiento de habilidades, intereses, talento y vocaciones de adolescentes y jóvenes.
2	Cuando las madres fami vamos a tener un salario justo para la labor y roles q desempeñamos?	El salario de las FAMI, es un pago que esta relacionado con la canasta para la vigencia 2023, sin embargo es importante precisar que se vienen adelantando a nivel nacional unas mesas de trabajo con el fin de llegar acuerdos en el marco de la mejora de costos de la canasta, de igual manera se reconoce la gran labor de las madres comunitarias.
3	Se puede revisar un ajuste del presupuesto para el desarrollo de la modalidad de Territorios Étnicos con Bienestar? teniendo en cuenta que los valores asignados para refrigerios, ollas comunitarias, transporte y el pago del personal son muy bajos	Los valores de los refrigerios y ollas comunitarias se encuentran en la matriz de costo como esta estipulado por la sede nacional, no se puede ajustar, teniendo en cuenta que las propuestas quedan con vigencia anterior, es decir, aprobación 2022 para ejecución 2023
4	cual ha sido en impacto que ha generado en el ultimo periodo la implementacion de los programas con enfoque etnico	Se ha logrado el rescate cultural de las poblaciones etnicas atendidas, propendiendo por el enfoque diferencial, generando entornos protectores y contrinuyendo a la consolidacion de comunidades inclusivas, reconociendo la importancia y el aportes de las comunidades etnicas en el territorio
5	¿Cual es la base de precios de referencia para determinar los precios a manejar cuando se formulan los proyectos a desarrollar con el ICBF? dado que son precios muy bajos que no son acordes a la realidad	Desde la dirección nacional se realiza un estudio de mercado a través del área de abastecimiento donde se establecen los valores de referencia de cada programa
6	Subirle a los complementos	Desde la dirección nacional se realiza un estudio de mercado a través del

		area de abastecimiento donde se establecen los valores de referencia de cad programa
7	A qué edad se meten al jardines de ICBF ?	La edad de atención para los Hogares infantiles y los centros de desarrollo infantil puede ser desde los 2 a los 5 años, 11 meses, 29 días.
8	Aumentar el valor de la ración por niño	Desde la dirección nacional se realiza un estudio de mercado a través del area de abastecimiento donde se establecen los valores de referencia de cad programa
NORTE DE SANTANDER		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	"SIM: 26738430: "Felicitaciones especiales al Hogar Infantil Pétalos por su increíble labor para con los niños.	San José de Cúcuta, 2023-09-29
	Excelente equipo de trabajo encabezado por la Directora Adriana Lizcano, la nutricionista, psicólogo, contadora y el personal de servicios generales.	Señora:
	Gracias infinitas al Bienestar Familiar por Brindar su apoyo a la niñez de Nte Santander".	DIANA CAROLINA RINCÓN
	Peticionaria: Diana Carolina Rincón Martín"	Carrera 6 #19-30
		Barrio Santa Barbara
		Villa del Rosario
		Asunto: Respuesta SIM 26738430
		Cordial Saludo.
		De manera atenta me permito informar que su petición fue radicada en el Sistema de Información Misional (SIM), con el número 26738430 para lo cual damos respuesta en los siguientes términos:

		Expresamos un saludo de agradecimiento por su participación, así mismo informamos desde la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Norte de Santander, es muy satisfactorio saber que nuestros programas y servicios están cumpliendo con su objetivo y que los esfuerzos diarios del equipo de trabajo están dando sus frutos en las familias del departamento.
		Los invitamos a seguir trabajando con nosotros como aliados, con el fin seguir mejorando cada día y continuar brindando a nuestras niñas, niños adolescentes y jóvenes una atención de calidad.
2	"SIM 26738432: “Soy madre sustituta hace 27 años, amo a este programa ya que nos dio la oportunidad de ayudar a todos estos niños, niñas, adolescentes que llegan a nuestros hogares, nos enseñan a ser mejor persona y a sentirnos útiles en la vida y en la sociedad. Invito a todos los hogares que quieran formar parte de esta hermosa labor a que se acerquen al ICBF para recibir mejor información y así poder ayudar a toda esta población.	San José de Cúcuta, 2023-09-29
	Gracias al ICBF por todos estos programas tan maravillosos y útiles en la sociedad”.	Señora:
	Peticionaria: Flor Marina Rivera"	FLOR MARINA RIVERA
		Calle 5N #10E – 13
		Barrio Govika

		Correo: marinarivera0111@gmail.com
		Asunto: Respuesta SIM 26738432
		Cordial Saludo.
		De manera atenta me permito informar que su petición fue radicada en el Sistema de Información Misional (SIM), con el número 26738432 para lo cual damos respuesta en los siguientes términos:
		Expresamos un saludo de agradecimiento por su participación, así mismo informamos desde la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Norte de Santander, es muy satisfactorio saber que nuestros programas y servicios están cumpliendo con su objetivo y que los esfuerzos diarios del equipo de trabajo están dando sus frutos en las familias del departamento.
		Los invitamos a seguir trabajando con nosotros como aliados, con el fin seguir mejorando cada día y continuar brindando a nuestras niñas, niños adolescentes y jóvenes una atención de calidad.
3	SIM: 26738433: "Aclaro de antemano con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que me siento muy agradecida por éstas nuevas experiencias vividas a lo largo de mi etapa bajo la modalidad de adoptabilidad". Peticionaria: Darly Tatiana Vives.	San José de Cúcuta, 2023-09-29
		Señora:
		DARLY TATIANA VIDES
		Calle 7 #12-119
		Barrio La Parada
		Villa del Rosario

		Asunto: Respuesta SIM 26738433
		Cordial Saludo.
		De manera atenta me permito informar que su petición fue radicada en el Sistema de Información Misional (SIM), con el número 26738433 para lo cual damos respuesta en los siguientes términos:
		Expresamos un saludo de agradecimiento por su participación, así mismo informamos desde la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Norte de Santander, es muy satisfactorio saber que nuestros programas y servicios están cumpliendo con su objetivo y que los esfuerzos diarios del equipo de trabajo están dando sus frutos en las familias del departamento.
		Los invitamos a seguir trabajando con nosotros como aliados, con el fin seguir mejorando cada día y continuar brindando a nuestras niñas, niños adolescentes y jóvenes una atención de calidad.
4	"SIM 26738435: ""Que el ICBF lidere un programa o un código para que los NNA del área rural puedan denunciar, ya que algunos lugares son apartados y no hay servicio de línea de celular.	San José de Cúcuta, 2023-10-06
	Que se revise el cupo del Hogar Infantil Payasitos de Arboledas, ya que hay usuarios urbanos que se van a las veredas y participan en el programa de cero a siempre que maneja INNOVAR"".	Doctor:
	Peticionaria: Pedro Javier Villamizar García"	PEDRO JAVIER VILLAMIZAR GARCÍA

		Personero municipal
		Arboledas
		pedrovillam7@hotmail.com
		Asunto: Respuesta petición 26738435 realizada en la Rendición pública de cuentas.
		Respetuoso saludo,
		En atención a las siguientes preguntas elevadas en el espacio de participación ciudadana, me
		permito dar respuesta en los siguientes términos:
		· ¿Qué posibilidad habría de establecer un centro de apoyo a la comunicación en el área rural del municipio de Arboledas debido a que, el uso del celular es complicado, y esta podría ser una estrategia para que los niños que están en zonas apartadas puedan denunciar cualquier vulneración de sus derechos? Además, quisiera saber si hay posibilidad de realizar un diagnóstico para ampliar el hogar infantil que tenemos en el municipio de Arboledas.
		El ICBF a través del programa Desarrollo Infantil Medio Familiar, busca socializar y brindar acompañamiento psicosocial no solo a las familias, sino también a los niños y niñas, priorizando la socialización y adherencia a las rutas de atención ante cualquier situación de amenaza o vulneración, de tal forma que toda la comunidad esté en capacidad de reaccionar oportunamente, independiente que haya o no señal telefónica; adicionalmente, se precisa que los equipos psicosociales hacen el acompañamiento en el hogar para identificar situaciones de alarma que ameriten la activación de las rutas o el reporte directo por parte de familias o

		sus integrantes en los diferentes espacios de diálogos. Sin embargo, es rol del ICBF en todos servicios fortalecer las capacidades como corresponsables de los padres, madres, cuidadores y líderes, para que puedan ser agentes del sistema de cuidado en sus zonas.
		Es preciso señalar, que de manera transversal el ICBF maneja su enfoque de prevención en todos los servicios para todo tipo de riesgos, para lo cual el talento humano se capacita para atender las solicitudes que se presenten, independientemente que estén en la zona rural.
		De otra parte, en cuanto a la cobertura para el hogar infantil Payasitos, se informa una vez revisada la lista de espera a corte 20 de septiembre de 2023, no se encuentra ningún niño o niña pendiente por atender en el municipio en la zona urbana, lo que permite ratificar que la demanda de la población entre los 2 a los 5 años en la zona urbana es escasa, teniendo en cuenta que en la vigencia anterior, se tuvo que reducir la cobertura por falta de niños y niñas.
		Gracias por su atención y en espera de haber dado respuesta a su solicitud.
5	SIM 26738436: "Agradecimiento por parte de la comunidad Yukpa, por realizar tan hermosa labor en nuestra comunidad". Peticionaria: Yonilda Sierra.	San José de Cúcuta, 2023-09-29
		Señora:
		YONILDA SIERRA
		Barrio Escobal
		Asunto: Respuesta SIM 26738436

		Cordial Saludo.
		De manera atenta me permito informar que su petición fue radicada en el Sistema de Información Misional (SIM), con el número 26738436 para lo cual damos respuesta en los siguientes términos:
		Expresamos un saludo de agradecimiento por su participación, así mismo informamos desde la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Norte de Santander, es muy satisfactorio saber que nuestros programas y servicios están cumpliendo con su objetivo y que los esfuerzos diarios del equipo de trabajo están dando sus frutos en las familias del departamento. Los invitamos a seguir trabajando con nosotros como aliados, con el fin seguir mejorando cada día y continuar brindando a nuestras niñas, niños adolescentes y jóvenes una atención de calidad.
CAUCA		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	El coordinador del servicios de Hogares Comunitarios de la EAS Totoguampa, refiere que es importante revisar el tema de la canasta de hogares comunitarios que se está trabajando en este momento, puesto que es la que se tiene desde el 2019 y se presentan dificultades para sostener los precios	La Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica precisa que, el ICBF no define costos de los alimentos, se proyecta la canasta con un valor niño día que refleja el valor total de la ración. Los costos de los alimentos dependen del valor que presentan los proveedores a los cuales les compran los operadores, por lo cual, es importante que las entidades realicen los pedidos por mayor y analicen los valores que pactan con los proveedores. Con relación a la canasta de costos indica que se realiza un incremento anual, se reconoce que la inflación actual que afecta al país y al mundo incide a la operación, reitera

		que no se están ejecutando los servicios con los costos 2019, de hecho, el año pasado (2022) se aumentó el 2% mensual desde julio hasta el mes de diciembre
2	la Representante Legal de la EAS Santa Luisa de Marillac solicita ampliar tiempo de permanencia de los niños en la modalidad de Tú a Tú, sabemos que son 2 años, no existe otra institución que te atiendan niños en condición de discapacidad, resalta que la educación inclusiva es reducida, los docentes no están preparados, esto implica que los padres desistan de la inclusión al sector educativo	La referente regional de Infancia del grupo de asistencia técnica, con relación al tiempo de permanencia refiere que, es verdad que el Manual Operativo contempla hasta 24 meses pero qué desde la Regional Cauca se realizan acciones que garantizan la continuidad a través de Estudios de Caso donde participa la Supervisora de los Contratos, las Referentes de Infancia y de Adolescencia y Juventud, y la Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica, a través de este mecanismo es decir los estudios de caso se analizan las condiciones de los niños y niñas, para sustentar que se prolongue la asistencia y permanencia de los usuarios
3	La Representante Legal de la Fundación Santa Luisa de Marillac, con relación con la minuta nutricional solicita que para la aprobación se tenga en cuenta el contexto dado que por la diversidad cultural no es igual los gustos alimentarios de los niños de la costa, a los niños indígenas o los de Puerto Tejada	La nutricionista del grupo de asistencia técnica informa que, menciona que, el ICBF contempla la Minuta Patrón para las diferentes modalidades y servicios, la derivación de la minuta y presentación del ciclo de menús que, es el documento que indica las diferentes preparaciones que se ofrecen a los niños cada día, lo realiza el operador del servicio y se espera que esta derivación se realice de acuerdo con las costumbres alimentarias de la zona en la cual funciona el servicio; es decir son los operadores quienes presentan la propuesta del ciclo. Anualmente los operadores evalúan mediante encuestas de satisfacción la aceptación del ciclo por parte de los

		usuarios, como resultado de la encuesta se entrega un informe a la supervisión del contrato indicando si es necesario realizar ajustes a la derivación de la minuta.
PUTUMAYO		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	¿Cómo es la articulación de todos estos procesos tan interesantes que viene desarrollando el ICBF con los planes de Desarrollo departamental, municipal y los planes de desarrollo con enfoque territorial PDET; por ejemplo, ¿el de huertas caseras?	La referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Regional Yeny Narváez Campaña, da respuesta a la pregunta mencionando que en primera medida se hace acercamiento con las entidades territoriales con quienes se inicia por ejemplo revisando las líneas estratégicas que están contempladas en los planes de desarrollo; una vez revisadas las líneas estratégicas lo que interesa es que en esos planes tanto a nivel departamental y a nivel municipal se encuentre un capítulo de niñez infancia y adolescencia que responda a las políticas públicas que están dirigidas a esta población sujetas de especial protección como lo dice la ley 1098 de 2006; en ese orden menciona que la tarea y misión desde cada una de las direcciones misionales que tienen el ICBF, es hacer el acercamiento a través de los comités o instancias con reunimos de manera permanente para incidir de tal forma que se pueda lograr impacto sobre todo a la población víctima. De esta manera se da cumplimiento a dos líneas estratégicas que son los pilares 4 y 7 con la atención a niños y niñas de la Primera Infancia.

		Para la segunda parte de la pregunta sobre la vinculación en la estrategia de Huertas Caseras, menciona que esta estrategia obedece a una modalidad de atención en la cual se ejecutó en la vigencia 2022 con la contrapartida que garantizan los operadores; sin embargo, lo dejamos como compromiso para llevarlo hacia la incidencia que vamos a iniciar en noviembre del presente año, con los mandatarios locales a nivel departamental para que se tenga en cuenta esta estrategia y movilizarla el otras instancias de desarrollo técnico y operativo para vincular a familias desde la corresponsabilidad del Estado en la sociedad y precisamente pues en coordinación con el Instituto. Da claridad que las huertas caseras se ejecutaron en el marco de un contrato de aportes que obedeció a recursos de contrapartida.
2	¿Cuál ha sido la estrategia de intervención de ICBF, frente a la problemática de la utilización de NNA en la mendicidad, espacialmente por personas extranjeras que es visible en la calle principal de la avenida Colombia-semáforos?	Para dar respuesta a esta pregunta interviene la profesional Julieth Alejandra Castillo informando que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través del equipo Móvil de Protección Integral el trabajo infantil, focaliza niños niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil o riesgo de trabajo infantil; el equipo está integrado por 3 profesionales desde las áreas de trabajo social, psicología y pedagogía, realizando intervención en el hogar, adicional a ello menciona que se busca a través de la oferta que ofrece cada municipio la vinculación de estos niños niñas y adolescentes en los programas; así mismo cuando son niños recién nacidos que por lo general las madres los llevan para generar lástima en los semáforos, se

		busca una vinculación en los programas que tiene el Instituto colombiano de bienestar familiar en Primera Infancia y se hace un fortalecimiento a la familia; comenta que si bien es cierto hay muchos casos donde estas familias son migrantes y no tienen una estabilidad lo que se busca con ellos es articularlos con las alcaldías municipales para que se pueda también orientar a estas familias y como profesionales del equipo móvil la asistencia en toda la psicopedagogía; adicionalmente se hace la gestión con ACNUR y la Defensoría del Pueblo brindándoles Información porque muchos de los casos priorizados precisamente son de familias extranjeras.
QUINDIO		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Durante la rendición Pública de Cuentas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Quindío, la ciudadana Pilar Cardona preguntó sobre las estrategias para atender niños con discapacidad. Y como van a contar con espacios más grandes?	La Directora Regional del ICBF en el departamento del Quindío, Adriana Echeverri Gonzalez, en cuanto a las actividades para niños y niñas con discapacidad se elabora un diagnóstico, para cualificar el servicio con talento humano capacitado. Sobre los espacios físicos, le informó a la peticionaria que se está al tanto de las casas que alquilan para contar con mejores espacios, para la modalidad de CDI con arriendo, sin embargo los ciudadanos cuando es para ICBF hacen cobros exagerados que no se identifican con los presupuestos de los
		lineamientos del ICBF. Para el próximo año se tiene previsto un
		comodato.

2	Durante la rendición Pública de Cuentas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Quindío se recibió de un ciudadano, que deseo fuera un peticionario anónimo, la inquietud relacionada con los salarios del talento humano que, ¿manejan los operadores de Programas de Primera Infancia?	La directora regional del ICBF en el Quindío, Adriana Echeverri Gonzalez, respondió que a nivel nacional se establece una canasta, para los salarios y presupuestos los cuales responden a lineamientos y son manejados por los operadores. En cuanto a la edad de los niños para su paso al sector educativo, se hacen Mesas de Trabajo para revisar este aspecto.
3	Durante la rendición Pública de Cuentas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Quindío se recibió de un ciudadano anónimo la inquietud referente a las acciones preventivas que adelanta el ICBF, para prevenir las violencias de género?	La Directora Regional del ICBF, Adriana Echeverri González respondió al peticionario, que las actividades preventivas se
		promueven a nivel de los Comités Municipales y del departamento, buscando prevenir el riesgo en unión con Instituciones promoviendo
		las Rutas de Atención. Además se ha realizado una mesa de Trabajo con Periodistas para hacer prevención de Violencia y evitar que se vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.
4	Durante la rendición Pública de Cuentas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Quindío se recibió la inquietud sobre cuál es la finalidad de los cuadernos que se implementan en la modalidad de Atención	Desde el Centro Zonal Armenia Norte se respondió por parte del Enlace del Programa, que se dan opciones para manejar un cuaderno en físico o cuaderno virtual como lo dispone el lineamiento de la

	Desarrollo Infantil en medio Familiar, DIMF?	
		modalidad de atención. Informó que se brindará una asistencia técnica a los operadores para facilitar el trabajo con las comunidades y utilicen para bien del programa el mencionado cuaderno.
5	Durante la Rendición Pública de Cuentas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Quindío, una usuaria anónima del DIMF solicitó tener en cuenta que el cuaderno familiar, implementado en el programa no sea digital, porque la plataforma tiene un virus y su PC es personal.	Se informará número de SIM y que por competencia se traslada al Supervisor para revisar la situación en el
		GAT
SANTANDER		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	En la Rendición pública de cuentas realizada 20 de septiembre de 2023 la Señora María Elizabeth Sierra pregunta: “Cuánto es el valor de ración por niño en el servicio agrupado”	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite No. SIM 28727812, se direcciona al Grupo de Asistencia Técnica
2	“¿Hemos escuchado que el ministerio de educación, está diciendo que los niños de 3 años deben estar en los colegios, que pasaría con nosotras las madres comunitarias?	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite No. SIM 28727813, se direcciona al CZ Vélez
3	“Por qué esta es la hora y no nos han cancelado el mes de agosto”.	Derecho de Petición – Reclamos No. SIM 28727814, se direccionó al Grupo Financiero

4	la señora Elodia Isabel Pallares Guzmán; pregunta: “Por qué a los acudientes de los beneficiarios de los FAMI no les mandan refrigerios, donde los niños tiene que venir con acompañante”	Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y NutriciónNo. SIM 28727815 CZ CARLOS LLERAS RESTREPO
5	La Señora Mary, pregunta “Para modalidad familiar cada cuanto envían dotación”.	No. de Radicado SIM 28727816 y se direcciona al Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo
6	Quisiera saber lo relacionado con la RPP del año pasado y el salario adeudado.”	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite No. de Radicado SIM 28727816 y se direcciona al GAT de la Regional
7	anónimo: pregunta “Buenas tardes, favor para saber que dotación entregan para los programas DIMF, dotaciones para talento humano, reposiciones, en general, mil gracias”	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite No. SIM 28727818 Se direcciona al CZ CARLOS LLERAS RESTREPO
8	MI PETICION COMO AGENTE EDUCATIVA SER MAS SENCIBLES A NUESTRA SITUACION EN CUANTO A LOS PAGOS DE NUESTRO TRABAJO SOMOS PERSONAS QUE TENEMOS NUESTRAS OBLIGACIONES Y SENTIRNOS IMPOTENTES EN NUESTROS HOGARES Y NO PODER SOLVENTAR NUESTRAS NECESIDADES ME DISCULPAN PERO ES MI SENTIR GRACIAS	No. SIM 28727822 , Derecho de Petición - Reclamos, se direccionó al Grupo financiero
9	pregunta...por favor me indican como yo me puedo inscribir para hacer la licenciatura por medio de las diferentes	No. SIM 28727812 , Derecho de Petición - IOT, se direccionó al Grupo de Asistencia Técnica

	universidades que comentan como el politécnico y UNIMINUTO , estamos muy interesadas	
10	Buenas tarde	Derecho de Petición - Reclamos No. Radicado SIM 28727849 y se direcciona al Grupo Financiero
	La presente es para preguntar por que la demora del pago del mes de agosto	
	Estamos ala espera de nuestro pago alas agentes educativas del contrato 227 estamos ala espera de nuestro salario	
11	Buenas tardes quisiera saber porque aun no han cancelado el sueldo del mes de agosto, ya estamos a 20 del mes de septiembre	Derecho de Petición - Reclamos No. Radicado SIM 28727820 y se direcciona al Grupo de Financiero
12	Como Madre Comunitaria hice el proceso para obtener beca para hacer especialización con el Fondo ICETEX, la inscripción la realice 3 veces. Y haciendo investigación en mi gremio pasó igual con las compañeras que quieren hacer la Licenciatura en Pedagogía , pero si vimos profesionales de otras modalidad y personal administrativo que accedieron a estudiar, se viene la educación inicial desde los 3 años en lo publico y eso va a dejar gran parte de talento Humano sin cualificar.	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite No. SIM 28727819 Se direcciona la Grupo de Asistencia Técnica
Valle		

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	"Mi Familia es un gran programa, lástima que demore tanto en iniciar su ejecución durante el año."	Es importante resaltar que para la vigencia 2023 nos encontramos adelantando las gestiones pertinentes para lograr la contratación de la modalidad Mi familia, hemos logrado la articulación entre el ICBF, entidades territoriales y entidades del Sistema Nacional de Bienestar familiar para la focalización de las familias a atender en esta vigencia. Igualmente, desde la semana anterior a través de la plataforma SECOOP II se lanzó la INVITACIÓN PÚBLICA CV-PC-002-2023SEN
		CONTRATO DE APOORTE PROCESO COMPETITIVO
		OBJETO "Prestar el servicio de acompañamiento psicosocial, familiar y comunitario de la Dirección de Familias y Comunidades para implementar la modalidad Mi Familia, cuyo objetivo es: Fortalecer las capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, para promover el desarrollo familiar y el fortalecimiento del tejido social para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y contribuir a la prevención de violencias, negligencias y/o abusos en su contra".
		Los invitamos a revisar dicho proceso a través de la plataforma Secoop.
2	"Dónde están aplicando OFA? en cuáles municipios y sectores?"	Durante la vigencia 2022 contamos con la Modalidad OFA (otras Formas de atención) en los municipios de Cali y el Dovio, para esta vigencia se están adelantando las gestiones pertinentes Para la contratación de los programas de adolescentes y jóvenes a través de la estrategia atrapasueños.

3	"Quisiera consignar por este medio mi inquietud, ustedes socializaron en la ejecución de cupos de primera infancia una cifra superior a la contratada, asumo que se registraron las rotaciones de los niños y las niñas; sin embargo, desde el año anterior se ha observado un fenómeno, por decirlo así, en el cual los niños y las niñas de primera infancia al menos en Cali no están haciendo uso de los cupos ofertados en las diferentes modalidades de primera infancia presentes, de hecho esta información ha sido dada a conocer por el mismo ICBF en diferentes instancias. En ese sentido, ¿ustedes han analizado las causas de esta situación? y ¿han proyectado de alguna manera movilizar la oferta a las zonas donde exista mayor demanda?"	Frente a la pregunta frente a la socialización de la ejecución de los cupos, no solo para el distrito de Santiago de Cali, sino para todo el departamento, hemos tenido un tema frente a las bajas coberturas, frente al análisis realizado a esta problemática y principalmente se ha evidenciado que se debe a que los papitos en están ya llevando a los niños a partir de los 3 años al sector educativo, eso nos ha generado bastantes bajas coberturas en las modalidades institucionales y en los hogares comunitarios.
		Hemos realizado diferentes estrategias para poder lograr la cobertura al 100% en nuestras unidades, tales como el análisis y traslado de cupos entre alguno de los municipios. En otras ya hemos hecho lo que se debe a modificaciones contractuales para la disminución de estos grupos. En este momento nos encontramos en la revisión de los cupos y de las unidades para la oferta 2024, teniendo en cuenta pues estas situaciones que se han vivido en todos los municipios del departamento frente a las bajas coberturas.

4	"Referente a la problemática que pues se presenta o que se ha venido presentando con más concurrencia en este año, Quisiera saber si hay de pronto alguna estrategia respecto al apoyo que se que se pueda dar a la al a los defensores de familia que actúan directamente en los centros de formación juvenil, tanto Valle del Lili como como Eh Buen Pastor.	El Instituto colombiano de bienestar familiar en este momento se encuentra en un fortalecimiento a todas y cada una de las defensorías de familia, esto en el marco del artículo 203 del Plan Nacional de desarrollo y asimismo, con el fin de brindar una atención específica y diferenciada, especialmente a los y las adolescentes y jóvenes que se encuentran en cumplimiento de su medida o sanción en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. En ese sentido, pues, doctora Miriam, nosotros si hemos venido adelantando acciones para para en el fortalecimiento de estas defensorías y en ese sentido tenemos un plan de acción por instrucción de la señora Directora General para fortalecer estas acciones y las distintas acciones con el enfoque específico y diferencial de que debemos tener en el sistema.
	Y yo pienso que debe que debe existir en este momento, creo que la estrategia es un defensor de familia escrito a cada 1 de los centros. Yo pienso que debe ser de pronto el el apoyo con todo el equipo psicosocial debido a la problemática tan álgida, pues que todos conocemos que se vienen presentando en estos centros, es concretamente pues solamente referente a ese tema que después más más técnico YY más particular referente al centro zonal.	

	Restaurar y la intervención en el sistema de responsabilidad penal."	
5	Frente a la estrategia "Proyecto Sueños" se pregunta el caso particular de un beneficiario.	Teniendo en cuenta que esta inquietud fue planteada por un Defensor de Familia de la Entidad se le indicó que se revisará el trámite de manera interna con la coordinación de protección.
CAUCA		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1		En articulación con el Programa de Naciones Unidas y el ICBF por medio de unos talleres a 152 niñas y niños de los Barrios el Galpon, playitas , el pescadito(Miramar Frontera) y él corregimiento de puerto Jordan, se elaboraron con este contenido 152 cartillas con un relato de cuentos a través de fauna y flora del departamento de arauca, esto con el fin que la niñez fortalezca los hábitos de lectura y reconozcan la diversidad de su cultura.
	Dentro de las acciones desarrolladas del	
	Programa Generación Explora, cuyo objetivo es fortalecer sus habilidades, vocaciones, talentos, así como el desarrollo de conocimientos para el ejercicio de sus derechos la prevención de riesgos y construcción de proyectos de vida.	
	¿Cuáles fueron las experiencias más exitosas en este Programa?	

2	¿Cuántos usuarios se atendieron en el Programa Generación Explora?	Se realizó atención 1.600 niñas y niños, entre los 6 y 13 años.
3	¿Cuántos usuarios se atendieron en el Programa Generaciones Étnicas Con Bienestar?	Para el periodo 2022, se realizó atención a 1.775 niñas y niños indígenas en el Departamento de Arauca.
4	Cuales fueron las comunidades indigenas beneficiarias del programa Sacudete Etnico, y las iniciativas comunitarias que se trabajaron.?	
		Municipio de Tame: Betiy-Julieros
		Municipio de Saravena: U ´wa, Calafinas 1 y 2, Playas del Bojaba y Rotarbaria.
		Municipio de Arauquita: Makaguan-el Vigía.
		Municipio de Fortul: Makaguan-Cusay.
		Municipio de Arauca: Sikuani, Makaguan, Hitnu,-Eñapa-Wamonae-Alta permanencia en calle.
5	¿Que modalidades desde la misional nutrición se ejecutaron en la vigencia 2022 Regional ICBF Arauca?	1000 días para cambiar el mundo y la estrategia Unidad de Búsqueda Activa.
6	¿En qué consiste la modalidad 1000 días para cambiar el mundo y la estrategia Unidad de Búsqueda Activa?	Focalización de niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición o Desnutrición y mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional.
7	¿Cuáles fueron las experiencias exitosas desde la estrategia Unidad de Búsqueda Activa?	desde la estrategia UBA durante la vigencia 2022 se logró una atención de 1844 usuarios entre gestantes y niños y niñas menores de 5 años en municipios como Arauca, Saravena, Tame, Arauquita, Cubará, Fortul y Cravo Norte. En esta vigencia la ejecución fue para un total de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES

		MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 233.509.255)
8	Directora: Continuando con la Misional Familias y Comunidades, cuéntenos Pedro Mauricio, como se desarrolló la Modalidad MI Familia? Cuantas familias atendimos? En qué municipios?	
		Directora, la modalidad Mi Familia se desarrolló desde el mes de diciembre del año 2021 hasta julio del 2022, en la cual su objetivo fundamental fue el fortalecimiento de capacidades familiares, en pro de promover el desarrollo integral y prevenir las violencias, negligencias o abusos en contra de los Niños, niñas o adolescentes.
		Atendimos 716 familias, 396 en la zona urbana del municipio de Arauca, priorizando sectores como Miramar, Libertadores, Playitas, Brisas del Puente, Monserrate, Costa Hermosa, Gabanes, Bello Horizonte, Flor Amarillo entre otros.
		Igualmente, en el municipio de Arauquita atendimos 160 familias en zonas rurales de sectores que requerían el acompañamiento tales como; La Pesquera, el Oasis, San Lorenzo, Aguachica y el Troncal.
		Por otro lado, en el municipio de Saravena se atendieron 80 familias rurales en las veredas Puerto Lleras, Barrancones y Remolino.
		Finalmente, en el municipio de Tame atendimos otras 80 familias que habitaban los centros poblados Corocito, Botalón y veredas como San Salvador.

9	Directora: En que consisten las Iniciativas Comunitarias? Cuales se realizaron ? Fueron experiencias exitosas?	
		Las iniciativas comunitarias son una estrategia de fortalecimiento del tejido social, propician la participación ciudadana y mejora el control social. Nos permite desarrollar habilidades de concertación entre las comunidades y proyecta una capacidad instalada en las veredas o centros poblados, estas son decididas por las familias y se cuenta con un aporte económico que daba el ICBF.
		Como todas las iniciativas deben estar orientadas a espacios que promuevan los entornos protectores a los niños, niñas y adolescentes, las familias seleccionaron la creación de pequeños parques infantiles, con la utilización de materiales reciclados. Estos espacios se convierten en lugares de encuentro de las familias, re significan los territorios azotados por el conflicto armado y promueven el buen uso del tiempo libre.
10	Directora: Ahora bien, centrándonos en la atención preventiva que está brindando la Regional en los resguardos indígenas, cuéntenos cómo se desarrolló la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar? En donde estuvimos? Cuantas familias atendimos? Cuantos pueblos Étnicos atendimos? Como se ejecutaron las iniciativas comunitarias?	Como usted bien lo indica Directora, la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar, promueve acciones de prevención de violencias, negligencias o abusos en contra de nuestros NNA indígenas, mediante actividades de fortalecimiento familiar y comunitario, lo anterior, realizado con la premisa de robustecer las prácticas, usos y costumbres de nuestros pueblos indígenas. Comprendiendo su cosmovisión, su forma de sentir la existencia misma y su relación con la naturaleza.

		Atendimos en total 560 familias, pertenecientes a los pueblos indígenas, Sikuani, Hitnu, Macaguan, Betoy y U'wa, en los municipios de Arauca, Arauquita, Tame y Puerto Rondón.
		Mediante las iniciativas comunitarias y los encuentros familiares se desarrollaron acciones como; tejido de chinchorro, atarrayas, mochilas, artesanías y mediante las acciones del componente de autoconsumo y educación alimentaria, se entregaron cerdos, pollos y colinos de plátano y yuca.
11	Porque Ingresan los NNA a las modalidades de Restablecimiento de Derechos de ICBF?	Todos los NNA que son víctimas de una amenaza o vulneración ya sea por negligencia, abandono o algún tipo de violencia; Ingresan a las modalidades de ICBF con el fin de que sus Derechos sean Restablecidos y logre reintegrarse de manera adecuada a su núcleo familiar.
12	Que ocurre con los NNA que no se pueden reintegrar con su familia de origen, luego de permanecer en una modalidad de Restablecimiento de Derechos?	Cuando un NNA que está en una modalidad de Restablecimiento de Derechos por diferentes circunstancias no logra reintegrarse a su núcleo Familiar la Autoridad Administrativa lo Declara en Adoptabilidad y procede a movilizar todas las acciones necesarias para garantizar su Derecho a tener una Familia por medio de la Adopción, ya sea por una familia colombiana o extranjera.
13	Cuál es el requisito principal para que una persona en Colombia pueda adoptar?	Ser plenamente capaz. Tener veinticinco (25) años de edad cumplidos. Demostrar la idoneidad física, mental, moral y social suficiente para ofrecerle una familia adecuada y estable a un menor de dieciocho (18) años de edad. Tener al menos quince (15) años más que el adoptable

BOLIVAR		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Considera que los resultados obtenidos son la realidad de la regional Bolivar , conociendo la serie de demandas y situaciones que han afectado a Bolivar y ahora más que viene la politica con cierto interés , como ocurrió con esaa personas que dirigieron a la regional durante todos estos meses.	La directora Regional respondió el interrogante manifestando que en cada espacio donde operen servicios de ICBF, la comunidad se convierte en los ojos del ICBF, estando a atentos a que los servicios lleguen a los beneficiarios de manera eficiente. Denunciando cuando observen acciones que atenten contra la transparencia requerida.
2	A qué apunta el programa de nutrición en este nuevo gobierno y si considera que las estrategias están bien plasmadas o requiere un cambio para bajar la tasa de desnutrición infantil?	El programa de Nutrición apunta al logro del mejoramiento del estado nutricional de sus beneficiarios, mediante la implementación de buenas prácticas y la entrega de alimentos de alto valor nutricional a la población vulnerable.
CAQUETA		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Dentro de los programas de primera infancia hay una ración para preparar entregada a los niños y niñas de edades 6 meses a 11 meses, esta ración es considerada insuficiente por los usuarios quienes la reciben, quienes manifiestan que no suple las necesidades y que los alimentos son muy pocos.	Se agradece la pregunta al auditorio y se da respuesta, indicado que los lineamientos, guías y canastas de los diferentes servicios del ICBF, dentro de ellos al que se hace referencia que es DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, se establecen desde la dirección de Primera Infancia en el orden nacional; por lo anterior se informa a la audiencia, que la sugerencia se elevara a la Dirección de Primera Infancia.
	Aunque se ha socializado que ese complemento cubre el 70% de la alimentación del usuario, ellos refieren que en esa	

	edad se continua con la lactancia materna y que se debe tener en cuenta la alimentación de la madre para garantizar una buena producción de leche materna, esta ración está conformado por: 1 libra de arroz, 2 libras de pasta, 15 unidades de huevos, 2 libras de frijol, 500 cc de aceite, 1 bolsa de bienestarina cada 2 meses.	
2	Quiero felicitar al ICBF por tan linda labor de enrutar a esos niños desprotegidos, verlos triunfar con su apoyo es algo muy hermos, mil gracias por tan linda labor.	Se agradece a los participantes la felicitación.
	Soy veedor del HI La Esperanza y cada día trabajo por el bien de nuestros niños vigilando la calidad del servicio para con nuestros niños. Mil gracias, Dios los bendiga.	
3	Quiero felicitar y agradecer a todo el equipo de talento humano que labora en el H.I La Esperanza, por su compromiso, esmero y dedicación que han tenido para con nuestros niños, enrutarlos en la educación en los años más importantes, en su descubrimiento y destrezas, felicitar al bienestar familiar por el acompañamiento a menores en todos los hogares comunitarios en pro de salvaguardar la niñez.	Se agradece a los participantes la felicitación, en nombre del Hogar Infantil los Olivos.

4	Mi petición es una respuesta clara frente a la deuda de Horizontes Fundación a nosotros que aún nos deben de nuestros honorarios del año 2024 y aun no nos dan respuestas.	El director regional explica cómo está el proceso en el ICBF respecto al operador Horizontes, manifiesta que a la fecha el ICBF no adeuda ninguna cuenta a dicho operador, que para el caso de los programas de primera Infancia los pagos para raciones se desembolsaron de forma anticipada como lo establece el lineamiento.
	Me parece que, si el ICBF es el encargado de velar que todo esté funcionando bien porque pasan estas cosas, donde están los seguimientos y las rendiciones de cuentas que no se dan cuenta de estas malas acciones que estos operadores realizan.	También manifestó que se han adelantado los procesos administrativos de acuerdo con la competencia del ICBF; informo que también se han realizado los tramites con la aseguradora para que para que se haga efectiva la póliza.
		El director programo una reunión el jueves 31 de agosto a las 5 de la tarde, con todos los empleados que quieran saber en más detalle la situación actual de proceso.
GUAVIARE		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	¿Cuáles son las competencias y límites en la actuación de los operadores cuando se activan Rutas de Atención Integral en salud y más en niños, niñas y adolescentes indígenas?	Para este ejercicio es importante direccionar que parte de la competencia está prevista en los manuales operativos de cada modalidad; así mismo, nuestro deber está previsto en informar a quienes corresponda, que en el caso en mención en el sector salud. Para esta actuación, el operadores o profesionales que ejerzan sus actuaciones en territorio deben enviar nombres completos, número de documento y si es posible para

		facilitar el proceso indagar en el ADRES para conocimiento de su Asegurador y dejar trazabilidad de la actuaciones ante las Secretarías de Salud de las entidades territoriales. En este orden de ideas, se recomienda una asistencia técnica a los operadores en relación al proceso.
2	¿Mi hijo de 9 años puede participar de la oferta de la dirección de infancia?	Se le informa a la señora que, si puede participar, puesto que el niño está en el rango de edad. Por ende, debe estar pendiente de la fecha estimada de inicio para esta vigencia 2023 y así poder vincularlo.
REGIONAL SAN ANDRES		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Se pregunto por los programas faltantes por ejecución	Todos los programas arrancaron en el mes de septiembre
2	Se pregunto si hay nuevos programas para el departamento	se desconoce los planes de acción, estrategias y programas que el nuevo plan de desarrollo implemente
REGIONAL CALDAS		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Cuales son las entidades competentes para realizar el apoyo en la conciliación en familia.	Notarias, con costo; Ministerio público, Defensoria del pueblo, Personería, Procuraduría estos sin costo; Los centros de conciliación de las universidades donde hay facultad de derecho en Manizales, U. de caldas, U Manizales, U Luis amigó; Centro de conciliación de cámara y comercio; Centros de Arbitraje y conciliación
2	Porque las ofertas empiezan tan tarde	La Sede nacional y la Directora general vienen haciendo un rediseño de la oferta institucional. Mi familia sale con ajustes en la forma de abordaje de atención en talentos y habilidades producto de unos ajustes y

		metodologías, esperamos que con estos ajustes tengan una sostenibilidad mayor.
3	Cuando inicia la modalidad Mi Familia	Inicia la proxima semana con 2102 cupos en 13 municipios del departamento, se aprobó el operador , se ha suscrito el contrato y esta en proceso de perfeccionamiento.
4	Que va a pasar con los contratos de las modalidades de Primera Infancia.	Los contratos de servicios de protección y de primera infancia, hemos recibido instrucciones del nivel nacional para hacer una adición y prorroga, primera infancia hasta el 31 de diciembre y protección nuevo contrato a partir del 1 de dcbre 2023 hasta el 31 de marzo del 2024.
REGIONAL TOLIMA		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Ciudadana Martha Helena en calidad de madre un NNA integrante de la fundación IMIX, quien desea indagar por qué razón solamente son 2 años, el tiempo en que los NNA pueden permanecer en la fundación	La coordinadora de asistencia técnica Liliana Marcela Alea Galvis responde lo siguiente: De acuerdo con los lineamientos dados desde la dirección de infancia, se ha establecido ese periodo límite para establecer un plan de trabajo con las familias y con los NNA porque el programa busca repensar la discapacidad no como una limitación sino como una condición de vida y busca fortalecer a los padres en el proceso: No obstante, existen eventos en los que se puede ampliar el tiempo, de acuerdo con el seguimiento que se realice. hasta que no se tenga certeza de que existe por la familia la capacidad para realizar de manera autónoma la articulación con el SNBF.

2	La señora Martha Eliana Lagos, quien trabaja en el tema de discapacidad, pregunta: ¿cuál es el porcentaje de NNA con discapacidad múltiple atendidos por el ICBF?, ¿Se realiza formación a los agentes educativos en temas de inclusión? ¿Como se realiza el seguimiento a los NNA en condición de discapacidad que egresan de los programas del ICBF? existe la posibilidad de implementar programas a los puedan aplicar adultos (+18 años) en condición de discapacidad? estas preguntas se realizan en atención al derecho de la igualdad y a la ausencia de oferta institucional que existe en materia de discapacidad	La directora regional Nancy Garcia Cortes, agradece la observación realizada y desde luego se tendrá en cuenta para próximos eventos, así mismo se informa que para dar respuestas a estas preguntas se procederá a registrar la petición en el aplicativo SIM y dentro del término que establece la ley se le enviará la respuesta.
3	se da lectura a la pregunta escrita presentada por una ciudadana participante del evento ¿Se realiza formación a los agentes educativos en temas de inclusión?	La respuesta es dada por parte de la coordinadora de asistencia técnica indicando lo siguiente: “En todas las Unidades de Servicios de todos los programas del ICBF, se tiene la obligación de recibir personas con discapacidad y prepararlos para garantizar su atención. En primera infancia se realiza la vinculación a través de las Unidades de Servicio, inmediatamente informan sobre el tipo de discapacidad que pueda presentar el niño para realizar una orientación a esos ajustes razonables que tienen que llevar a cabo en cada una de las unidades de servicios. También se brinda orientación sobre el proceso pedagógico y la forma de atención que

		tiene que brindar a los niños con discapacidad.
4	Se da lectura a la segunda pregunta: Como se hace seguimiento a los jóvenes mayores de 18 años que egresaron de los programas del ICBF cuando no existe una amplia oferta para su vinculación en otro proceso	La coordinadora de asistencia técnica Liliana Marcela Alea Galvis, responde que cuando un joven se vincula a uno de los programas del ICBF en el área de protección, y en cualquiera de los otros servicios, el ICBF hace un ejercicio de fortalecimiento junto con las familias, la idea es poder brindar herramientas y lograr que ellos se posicione frente al sistema nacional de bienestar familiar, para identificar cuales son las orientaciones de los servicios que prestan cada una de las entidades que se encuentran en el territorio, una vez el joven egrese, se considera que las familias ya deben tener esa capacidad y esa condición de poder llevar a cabo la articulación, así mismo desde protección se hace un seguimiento después de terminada la medida a través de las defensorías de familia para garantizar ese restablecimiento de derechos
RISARALDA		
PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Si la RPP cubre el 70% de la alimentación del niño o niña. Pregunto: La RPP para niños y niñas de 6 a 11 meses, si cubre el 70%? Gracias.	Si la cubre, porque las minutas se realizan teniendo en cuenta el requerimiento de energía y nutrientes por grupo de edad, los alimentos que contiene una ración para preparar para el grupo de edad de 6 a 11 meses cubren el 70% de estos requerimientos.

2	Ser un poco más estables con los profesionales, en especial, la parte psicológica, no es fácil para nosotros como usuarios, empalmar un proceso tan importante y delicado como lo es un proceso psicológico. Ser más competentes a la hora de hacer una contratación para el día de mañana ahorrarse la alta rotación de personal.	Se va a hacer extensiva esta sugerencia tanto al equipo de Protección como a los operadores porque si es necesario, para que ustedes estén bien.
3	Aumentar el cupo en el programa Desarrollo Infantil en Medio Familia para gestante y lactante.	Se va a tener en cuenta la solicitud para la programación de la vigencia 2024.